

**DECRETO DE ALCALDÍA N° /2024.-
ZAPALLAR,**

08 AGO. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, artículo N° 1, inciso 3°.
2. Decreto de Alcaldía N° 2.283/ 2024 de fecha 01 de Agosto de 2024.

DECRETO:

- I. **RATIFIQUESE y MODIFIQUESE**, el Decreto de Alcaldía N° 2.283/2024 de fecha 01 de Agosto de 2024, en el siguiente sentido :

DONDE DICE :

Vehículo : Camioneta Maxus - Placa Patente : KXTX-41

DEBE DECIR:

Vehículo : Station Wagon Mitsubishi - Placa Patente : SWZL-70

II.- En todo lo no modificado por el presente acto, manténgase plenamente vigente lo dispuesto en Decreto de Alcaldía N° 2.283/2024 de fecha 01 de Agosto de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION:

- 1.- Conductor.
 - 2.- Oficina de transparencia.
 - 3.- Alcaldía
 - 4.- Archivo: Secretaria Municipal.
- CL/SEC/bzp.